

EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XVI Suscripción: Diariamente, un mes 1 peseta.
Semanario, un mes 0'50 fd.

Tortosa 10 de Agosto de 1916

Redacción y administración
Centro Unión Republicana, Moncada, 24

N.º 1471

BICICLETAS. GRAMOFONOS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR

A 2'50 PESETAS SEMANALES

A 25 PESETAS MENSUALES

Garage y coches de alquiler.--Diego Homedes, Plaza Nueva Vall, 12, telefono 62

SE HA ABIERTO AL PUBLICO

LA TIENDA DE

PASTAS PARA SOPA

CALLE MAYOR, 27

Sucursal de la Fábrica de

RAMÓN CASTELLÓ

Calle Pauls, 15-17 FERRERÍAS (Tortosa)

UN GRAN BIEN PARA TORTOSA

La rectificación del Censo

Conferencia de MARCELINO DOMINGO

Significación del acto.

Ciudadanos: Tiene por objeto el acto que realizamos hacer exposición detallada, numérica, concreta, de una reforma que va a realizar el Ayuntamiento. Queremos, nosotros que afirmamos las excelencias de los procedimientos democráticos que el pueblo tenga conocimiento pleno de las reformas que se intentan realizar, para que las sienta si son buenas ó las rechace si son malas.

En nuestro país causa extrañeza la celebración de actos de esta naturaleza, que solo se acostumbra a realizar en vuestras elecciones, para exponer un programa, una obra, un trabajo a realizar.

En otros países liberales y democráticos, estos actos son corrientes, se realizan todos los días. Explica como Lloyd George para llevar a cabo la reforma de la tributación, se puso en contacto con el pueblo buscó su colaboración, acudió a él.

Por esto, nosotros que queremos vivir democráticamente, hoy, después de haber recorrido las partidas haciendo explicación de nuestra reforma, acudimos aquí para publicar la obra que nos proponemos realizar, para exponer los beneficios que se obtendrán con ella y para discutir, en una palabra para que vosotros la sancionéis y nunca pueda argüirse ignorancia de la misma.

Los consumos fueron siempre odiados.—Causas

La reforma que intenta el Ayuntamiento está relacionada con el impuesto de consumos.

La Ley Canalejas.—Poblaciones capitales de provincia y asimiladas.

Vino un hombre de marcada significación democrática, Canalejas, y recogiendo estas aspiraciones populares suprimió los consumos por puertas, y por medio de la Ley de 1911 dió facilidades a todos los municipios para suprimir los consumos.

Y entre las poblaciones que sustituyeron los consumos figuran Tarragona y Tortosa.

Pero fijarse: la Ley de Canalejas no era igual para todas las poblaciones, no concedía los mismos beneficios a todos los municipios.

A unas poblaciones concedía unas ventajas, a otras no. A unas poblaciones, las capitales de provincia, desde el momento que se acogían a la Ley del 11 se les libraba del cupo de consumos, mientras que a otras no.

Tarragona antes de sustituir los consumos pagaba 200.000 pesetas al Estado. Desde el momento que se acogió a los beneficios de la Ley Canalejas dejó de pagar las 200.000 pesetas. Otuvo Tarragona pues, dos ventajas: Una el ciudadano, el contribuyente, que dejó de pagar los consumos. Otra el municipio que dejó de pagar las 200 mil pesetas.

Tortosa pagaba antes de sustituir los consumos 150.000 pesetas. Sustituyó los consumos. El contribuyente dejó de pagar al Ayuntamiento los consumos, vióse libre de las molestias que se le imponían y del dinero que le obligaba a pagar a la entrada de la población; pero el Ayuntamiento continuó pagando las 150 mil pesetas. El ciudadano, el contribuyente obtuvo un beneficio, el Ayuntamiento no. Pero la ley concede a otras poblaciones los mismos beneficios que concede a las capitales de provincias. Dice que a estos beneficios tienen también derecho las poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

El censo actual de Tortosa es de 28.097. No podía con arreglo a este censo acogerse a aquellos beneficios.

Pero, ¿es ya la realidad este censo? no. ¿Tiene Tortosa los 30.000 habitantes que la ley exige? Si.

Pues, nosotros, convencidos de esto, hemos pedido y conseguido la rectificación, para pedir y conseguir la supresión de esas 150.000 pesetas que dejará de pagar el Ayuntamiento al Estado y por consiguiente, el ciudadano al Ayuntamiento (grandes aplausos).

La supresión del cupo de consumos fué siempre aspiración de Tortosa.—Proceder anti-patriótico

Esta aspiración nuestra, fué en otras ocasiones aspiración de Tortosa? Siempre.

Yo lío estos días la colección de diarios de la época del señor González, y este señor hizo por espacio de muchos años campaña fuerte, intensa contra el cupo de consumos y realizó muchas gestiones para lograr la supresión del cupo. No lo consiguió a pesar de poner en ello todos sus esfuerzos y entusiasmos.

Yo recuerdo que siendo concejal, todos los años cuando llegaba el momento de discutir si debía continuar la recaudación del impuesto de consumos por puertas, tan intensa, tan unánime era la convicción de que cupo significaba la ruina del municipio, que en aquellos momentos, en que en el Ayuntamiento se planteaban un día y otro día luchas formidables de unos contra otros, en que todos los republicanos, cara a cara, en cada sesión íbamos descubriendo las corrupciones y las inmoralidades del caciquismo, en que en cada sesión se pasaban horas largas de discusión durante la que se cruzaban palabras fuertes llegándose casi a la agresión; cuando se señalaba la necesidad de ir a la rebaja del cupo, desaparecía todo y todos de común acuerdo nos disponíamos a secundar las gestiones. Y yo recuerdo que entonces se formó una comisión compuesta de tres concejales: un liberal, un carlista y un republicano para que fuera a Madrid. Nosotros para esta obra buena no negamos nuestro concurso. Y cuando de regreso de Madrid la comisión dió cuenta de haber conseguido una rebaja de 5.000 pesetas se acordó por unanimidad un voto de gracias para aquel Diputado monárquico que la consiguió. Era aspiración de todos la rebaja del cupo de consumos.

Ahora se trata no ya de una rebaja sino de la supresión total. ¿Y que pasa? ¿Hay la misma unanimidad que entonces? ¿Hay el mismo interés por parte de todos? ¿Reina el mismo espíritu de concordia? No.

Mirad la prensa monárquica de estos días. Hay una diferencia radical en lo que decía entonces y en lo que dice ahora. Pero esta campaña de hoy que se va a la supresión total, va contra de la que realizaban entonces que solo se gestionaba una rebaja.

Analícemos los motivos que

alegan esos periódicos. Dicen que seguramente se demostrará la existencia de mas de 30.000 habitantes, que vendrá la supresión del cupo, pero que con ello se irrogará un perjuicio a los industriales, toda vez que se gravará la contribución industrial.

La rectificación del Censo es para los solos efectos de consumos.—No variará la base de tributación industrial.

Vamos a ver si esta explicación tiene exactitud.

Dice el R. D. de 19 de Julio de 1916 publicado en la Gaceta de 20 de Julio:

«Artículo único.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Instrucción aprobada por R. D. de 14 de Octubre de 1910, para llevar a efecto el censo de población de España; tomando en consideración las razones expuestas por el AYUNTAMIENTO DE TORTOSA EN SÚPLICA DE QUE SE PROCEDA A LA RECTIFICACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN DE AQUELLA CIUDAD, COMO MEDIO DE ACREDITAR EN DEBIDA FORMA QUE SU POBLACIÓN HA OBTENIDO UN CONSIDERABLE AUMENTO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910, FECHA EN QUE SE VERIFICÓ EL ÚLTIMO CENSO, HASTA EL PUNTO DE REBASAR CON MUCHO LA CIFRA DE 30.000 HABITANTES, Y HALLARSE, POR TANTO, EN CONDICIONES, UNA VEZ DEMOSTRADO QUE SU POBLACIÓN DEBE FIGURAR HOY ENTRE LAS ASIMILADAS A CAPITAL DE PROVINCIA, DE OBTENER VENTAJAS EN EL CUPO DE CONSUMOS, se accede a lo solicitado, debiendo procederse a la formación de un nuevo empadronamiento general de habitantes en la mencionada ciudad de Tortosa y su término el día 10 de Agosto próximo, sujetándose en un todo a las prescripciones de aquella Instrucción, el cual será dirigido por una Comisión inspectora que oportunamente nombrará la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.

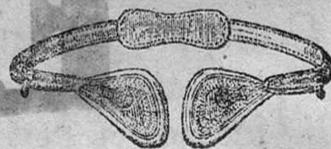
Una vez aprobado por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el nuevo empadronamiento, se publicará su resultado en «LA GACETA» DE MADRID PARA QUE SIRVA DE BASE A CUANTO CON LA TRIBUTACION DE CONSUMOS EXCLUSIVAMENTE HAGA REFERENCIA.

Dado en Palacio a diecinueve de Julio de mil novecientos dieciséis.

De modo que se concede la rectificación del censo para los solos efectos de la tributación de consumos, ó lo que es igual para que si demuestra que tiene más

El Ayuntamiento republicano

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 9 AGOSTO DE 1916



AVISO

á los herniados (Trencats)

No se acreditan una casa de Comercio al noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases es relumbra-
brón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.
Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

JOSÉ PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencaduras) con 25 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Bens, muy conocido en esta ciudad tras 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gratuitas a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.
En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.
ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.
TIBANTES OMOPLATICOS para evitar la curvatura de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento de vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a tres, saliendo en el expresito de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.
Monterols, 16---REUS

CARNET

Los constructores de carros

Ayer tarde conferenciaron con el Alcalde una comisión de huelguistas. Los obreros dando pruebas de un espíritu de transigencia aceptaron la fórmula que les propuso el Sr. Piñana, redactándose unas bases.
Para esta tarde están convocadas por el Alcalde los patronos y mucho esperamos del resultado de esta entrevista pues muy justo es que los patronos correspondan como deben al espíritu de concordia de los obreros.
La actitud de estos es digna de aplauso pues a pesar de los días de huelga no ha ocurrido ningún incidente, siendo de lamentar que los patronos adoptaran desde el primer momento una actitud tan equivocada presentando unas bases á los obreros que estos no podían en modo alguno aceptar.

ZAPATERIA

José Artimaña

Confeción de toda clase de calzado

PLAZA DE ARMAS, 13
Frente al Mercado.

¡Lo que puede el hambre!

Para que contestar á Diario. Un estómago vacío no piensa, dijo Costa, y la gente de Diario desde que no puede comer de la Oja municipal tiene el cerebro debilitado. Va muy mal el pobrecito. Apenas le quedan lectores y como porvenir se le presenta la negra perspectiva de perder el distrito de Roquetes, y con ello al in-nominado diputado de la mayoría que le arroja de cuando en cuando unos mendrugos de pan negro.

Existencia en caja dia 8 Agosto	74	49
Recaudado Central dia 8 id.	13	55
Recaudado Pescado dia 8 id.	153	
» Matadero dia 8 id.	30	85
Recaudado Mercado dia 9 id.	100	
I greso Caja mayor á menor	20	
Papel multas.	51	
R. Roca sobrante viaje á Tarragona	3	
Permiso obras	2	65
Sellos municipales		
J. Fabregat, recaudador, dia 9 Agosto 1916:		
Inquilinato 1916, 188 84; Id. Inquilinato 1915, 180; Certificaciones, 00 00; tras-laciones dominio, 00 00; Reparto carros 1916, 36 00; Id. 1915, 08 00; Id. 1914, 00 00; T. carros 0 00; Patentes bebidas 1916, 067 20; Id. id. 1915, 00 00; Consumos extrarradio, 000 00.	254	84
Total.	703	88

Retenciones en Depositaria	204	14
Manuel Cardona 1 r. Censo á cuenta	100	
Juan Adell 1 r. id. id. id.	20	
M. Subirats escribiente Enero 16	85	25
Sebastián Santa Ieés A E I Tte. 16	60	
Existencia en caja.	469	39
	233	99
	703	38

Esta Alcaldía agradecerá se lo denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.

UN GRAN BIEN PARA TORTOSA

La rectificación del Censo

Para explicar los beneficios que Tortosa obtendrá de demostrar que tiene más de 30.000 habitantes, mañana viernes se celebrarán mítins en las partidas de

La Cava, Enveja y Jesús y María

con asistencia del diputado á Cortes por este distrito

Marcelino Domingo

cos, quedando esterilizada y muerta la vida del Ayuntamiento que no puede realizar aquella labor que seearia.

Para nosotros vamos á la rectificación del censo para librar á Tortosa de esa carga que hace imposible la vida del Ayuntamiento.

Y esta es la explicación de la reforma que ofrecemos á vuestra sanción.

El Ayuntamiento se propone cambiar en absoluto, radicalmente la manera de ser de aquel organismo oficial.

Fué su primera obra moralizar aquella casa. Dar la impresión de que era una casa honrada, que se administraba bien, que los hombres que la administran tienen las manos limpias.

Después de esta obra, después de dada esta impresión, es su segunda obra asegurar los ingresos de manera que el contribuyente tributando lo que pueda encuentre los mayores beneficios posibles. Por esto cuando nuestros concejales los hombres aquí presentes fueron á aquella casa, encontraron unos repartos injustos, odiosos, inmorales, los de caminos vecinales los suprimieron. Hoy buscan la manera de suprimir el cupo de consumos por creerlo injusto, por estimar que imposibilita la obra que se proponen realizar.

Ya veis que la obra para que se os pide vuestra colaboración no es una obra de sacrificios sino de beneficios. No es para pedirnos mas dinero para lo que os pedimos sino para deciros que con menos dinero por parte vuestra podemos asegurar la Hacienda municipal.

Los obras grandes son los de nuestro Ayuntamiento: 1.ª Moralizar la administración y solidificar de Hacienda municipal y segunda realización de obras.

Nosotros venimos á ofrecer una reforma con la que pagando menos podreis obtener más, con la que tributando menos dinero podremos salvar al municipio dándole de medios para cumplir todas sus obligaciones. Y pedir

que sufrirían cambio? Veamos.

La de pompas fúnebres. Hay 1 industrial matriculado. Sufriría un aumento total de 15'20 pesetas.

La de comerciantes al mayor. Figuran matriculados 5.—El aumento de cada uno representa 266 pesetas, entre todos 1330.

Los especuladores de aceite. Figuran matriculados 14. Se aumentaría á cada uno 566 pesetas. Total del aumento entre todos. 2.184 pesetas.

Los especuladores de frutas, aves y huevos. Figuran matriculados 4. Se aumentaría 79'20 á cada uno. Entre todos 316'18 pesetas.

Total de industriales á quienes se aumentaría la contribución 24.

Total de industriales que figuran matriculados 561.

Dejaría de alterarse la contribución á 533.

Total del aumento de contribución 3.981 pesetas.

Beneficio que se obtendrá, pesetas 150.000.

¿Hay alguien que pueda defender que por no perjudicar en 3.981 pesetas, á unos señores haya de privarse á la ciudad de participar un beneficio de 150 mil pesetas anuales? Habrían de ser locos, ó no sentirían cariño á la ciudad ó habrían de ser unos criminales los que así procederían (grandes aplausos)

Beneficios que habría obtenido Tortosa si en 1911 se hubiese conseguido la rectificación del censo.—La colaboración de todos es un deber.— El porvenir.

Si desde el año 1911 en que se dictó la ley de substitutivos, y que Tortosa pudo pedir la rectificación del censo, si desde entonces Tortosa hubiese participado de los beneficios que la ley le concede, se hubiese acogido á ellos como Reus, como Tarragona como Sabadell como todas las poblaciones que se encuentran en sus condiciones y tuvieron hombres que cuidaron de sus intereses el beneficio que habría obtenido Tortosa desde entonces hasta hoy sería el siguiente:

Tortosa, desde 1913 hasta la fecha ha ingresado á la Hacienda por concepto de consumos 250 mil pesetas, 250 mil pesetas que se habrían podido destinar á arreglo de calles, á la dotación de escuelas, de caminos, de todo aquello que hace falta á Tortosa. Pero hay más. Lo que debía de haber pagado desde entonces asciende á 850.000 pesetas, 850.000 pesetas que no habrían pesado como obligación ni sobre el Ayuntamiento ni sobre el contribuyente. Y hoy por aquel déficit de 600.560 pesetas que no existiría de haberse realizado la supresión del cupo, la Hacienda embarga al Ayuntamiento, se apodera de sus ingre-

de 30.000 habitantes pueda acogerse á los beneficios de la Ley Canaleja, librarse del cupo de consumos, pero este censo no tendrá ningún otro efecto.

Veamos lo que dice el artículo 55 de la Instrucción de 14 de Octubre de 1910.

«Artículo 55.—Una vez aprobado y publicado el Censo general de España con carácter definitivo, no podrá ser modificado hasta que tenga lugar otro nuevo Censo general á los diez años de los que terminen en cero, á no ser que se trate de un caso excepcional en que por algún incidente geológico, por inundaciones ó por profundas alteraciones en la población de una localidad determinada, lo solicite un Ayuntamiento, y en tal caso corresponde al Ministerio de Instrucción Pública apreciar la necesidad del empadronamiento y la publicación de un Real decreto disponiendo que se lleve á efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, después de depositar el Ayuntamiento que lo pide en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia respectiva la cantidad que previamente señale dicho Centro directivo para llevar á cabo con la debida justificación, los trabajos del empadronamiento de que se trata, el cual, después de verificado, necesitará ser aprobado por el mismo Ministro y publicado en la Gaceta de Madrid SIN QUE PUEDA SURTIR OTROS EFECTOS LEGALES QUE AQUELLOS QUE EXPRESAMENTE SE DETERMINEN EN EL CITADO REAL DECRETO DISPONIENDO SU EJECUCIÓN.

¿Qué dice el Real Decreto? Que la rectificación del censo se solicita y se concede, solo para que Tortosa pueda demostrar que tiene más de 30.000 habitantes y pueda acogerse á los beneficios de la ley de Canaleja, ó sea pueda librarse del cupo de consumos, y el artículo 55 dice que no podrá el censo rectificado sufrir otros efectos que los que expresamente se determinan en el Real decreto concediendo la rectificación. Resulta bien claro, que para nada más, que para participar del beneficio de librar al Ayuntamiento del pago de 150.000 pesetas tendrá efectos legales. De modo que no podrá salir gravada la contribución industrial.

Admitiendo lo dicho por la prensa monárquica el aumento de la contribución sería de 3.981 pesetas, mientras Tortosa se ahorraría 150.000 pesetas.

Dicen ellos é insisten, desconociendo el artículo 55 de la Instrucción de 14 de Octubre de 1910 y el R. D., porque no puede sospecharse mala fé, por que esto sería lo mismo que considerarles interesados en arruinar á Tortosa, dicen ellos é insisten, en que la rectificación del censo, aumentará la base de tributación industrial.

Admitamos por un momento que están en lo cierto. Demos como cierta y firme su argumentación. Prescindamos de aquel artículo 55 y aquel R. D. Consideremos como letra muerta lo que en ellos se dice y basándonos en lo que los periódicos monárquicos afirman, vamos á ver el daño que se causaría á los comerciantes é industriales.

La base de población sobre la que se fija actualmente la contribución industrial es la de 16.001 á 20.000 habitantes, la tarifa 6.ª

Admitamos que se impusiera la tarifa que corresponde á una base superior á 30.000 habitantes.

¿Cuales serían las matriculas

Compra y venta de algarrobas

y demás frutos de la tierra y pulpa
(Cebada de Pereló, habas de Mahón)

Casa Gilabert

CALLE DE REUS (antes Temple), 55

TORTOSA

S. GIL VERNET

Médico Cirujano del Hospital de Santa Cruz. Ex Preparador anatómico por oposición de la Facultad de Medicina

Cirujía--Matriz-Vías Urinarias

ESPECIALIDAD EN LA CURACION DE LAS HERNIAS

CONSULTA--DE 6 A 9

Calle Nueva de San Francisco, 5, pral. **Barcelona**

Y vean estos que han dedicado sendos artículos á extraviar á la opinión sino es la hora que despierte en ellos el sentimiento de cariño á la ciudad.

LA LUCHA

Diario republicano dirigido por Marcelino Domingo

Aparecerá en Barcelona el día 15, contando con un amplio servicio de información y con la colaboración de las mejores plumas del republicanismo.

Corresponsal administrativo en Tortosa.—JUAN LLOSA, Conserje del Centro Unión Republicana.

Nerológica

Ha fallecido en Barcelona, donde residió, después de larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Jardí Mangrané, dueño que fué por espacio de muchos años, del antiguo Café del Ensanche del Temple "Lo Nou Ncè".

A sus queridos hijos Joaquín, actual C. pataz del Delta derecho del Ebro; Federico, hijas, M. de la Cinta, Carmen y Pilar y demás deudos, les damos de todo corazón nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Manuel Munté Ferrer

ABOGADO: AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Asuntos civiles, criminales y contenciosos-administrativos: Representaciones, Apoderamientos, Confección de Repartos, Presupuestos, Matrículas y Cuentas municipales.

Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda.—Tarragona.

A las sociedades obreras

La "Sociedad de peluqueros barberos de esta localidad tiene presentadas á sus patronos algunas peticiones de carácter moral, que por su índole creemos serán aceptadas por éstos, toda vez que algunos de ellos nos han manifestado que reconociéndolas justas han firmado su conformidad.

También tenemos entendido que hay algunos patronos que sistemáticamente se oponen á conceder á sus oficiales lo que nada les cuesta ni grava sus intereses, y ante tal intransigencia se hallan dispuestos estos últimos á responder energicamente con las medidas que las circunstancias aconsejen.

En su consecuencia, y si preciso fuese, plantearían un conflicto que con su proceder provocan algunos patronos; y si á tal extremo les conducen se verán obligados á declararse en huelga, habiendo acordado establecer un servicio de peluquería y barbería en el local del "Centro Obrero de Corporaciones" para que todos los obreros dejen de servirse en las peluquerías y acudan á efectuarlo al local indicado.

Deber de todo trabajador consciente es prestar á estos valientes camaradas su apoyo moral y material para cooperar al triunfo de sus justas aspiraciones.

¡Camaradas! Dejad de servirlos en las peluquerías si se declara la huelga y acudid á efectuarlo al "Centro Obrero".

¡Cumplid con vuestro deber! ¡Demosttrad vuestra solidaridad en pro del explotado!

Un obrero consciente

SE VENDE

Por un precio sumamente módico una fragua con su correspondiente fuelle, yunque, y demás utensilios necesarios, para un taller de herrería, todo en buenas condiciones.

Dirigirse á Pedro Berenguer. Pauls, (Provincia de Tarragona)

Pro presos

El cuadro escénico del Centro Unión Republicana ha organizado una función á beneficio de los presos que se celebrará muy en breve en uno de los principales teatros de esta ciudad.

El producto de dicha función se destinará á adquirir ropas y camas para los presos de la cárcel de este partido.

Es de esperar que el Ayuntamiento, así como las Sociedades y personas caritativas acogerán la idea con simpatía y coadyuvarán á esta obra humanitaria.

Nuestro aplauso más sincero y entusiasta á los jóvenes aficionados.

Según la estadística recogida de los médicos de esta comarca, por el "Servicio Técnico del Paludismo" del Instituto de Ciencias de Barcelona, el año 1915 se registraron en el valle del Ebro, más de QUINCE MIL casos de paludismo. Esta colosal epidemia de cada año, origina pérdidas de consideración en economía de la comarca, á la vez que un retroceso étnico de importancia; sin poder indicar la causa fundamental de esta gran difusión, puede afirmarse que á ella contribuye la deficiencia en el tratamiento de los enfermos, pues son muchos los que recurren á remedios empíricos que lejos de curarles los hacen sembradores del mal, por contener el ecto-parásito transmisor de la dañina enfermedad.

Nunca se insistirá bastante en aconsejar á los enfermos de terciana y cuartana, que recurran al consejo facultativo y cuando por especialísimas circunstancias no puedan, deben recurrir á la Amelaria Rey, producto que les garantiza pureza y dosis del ÚNICO MEDICAMENTO ESPECÍFICO CONTRA EL PALUDISMO.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día de 10 Agosto de 1916

Temperatura máxima de ayer 29°6; tuvo lugar á las 13 h. Mínima de esta madrugada 22°6 El barómetro á las 14 de ayer marcaba 765°6, y á las 7 de hoy 767°8.

El viento reinante fué ayer del SE, y durante la noche ha sido del S.

NOTA. Ayer, cielo nublado. A 24 h. 3,4 ligera lluvia. Viento fuerte y fresco del 2.º cuadrante. Continuó subiendo el barómetro.

Registro civil

DIA 7 AGOSTO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Teresa Also García 71 años

Matrimonios

José Valmana Jalió con Primitiva Framera Vilas
Juan Bo Franch con María Bu Arques

DIA 8 AGOSTO

Nacimientos

Cinta Carmen Baldó Mulet

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Sección Oficial

D. Domingo Piñana Homedes, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tortosa.

Hago saber: Que D. Joaquín Lopez Lavall ha solicitado autorización para instalar un electro-motor de 1,2 H. P., destinado á una máquina de imprimir en la casa núm. 1 de la Plaza del Vall de esta Ciudad.

Lo que se hace público al objeto de que durante 15 días hábiles, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Ofi-

cial de la Provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes; debiendo advertirse que, transcurrido que sea dicho término no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Tortosa 9 de Agosto de 1916

El Alcalde, Domingo Piñana

Ultima hora

Barcelona 10 á las 4'15 (conferencia telefónica).

Los ferroviarios

Madrid.—Circulan rumores acerca de la probable actitud que adoptarán los ferroviarios.

Donde existe verdadera excitación es en Zaragoza Valencia y Barcelona, que reina verdadero malestar entre los obreros. Estos rumores han sido confirmados por un telegrama que se ha recibido del Gobernador de Zaragoza.

La personalidad de las Asociaciones obreras

Se afirma que ha sido firmado por el Rey el R. D. referente al reconocimiento de personalidad á las Asociaciones obreras.

DE LA GUERRA

Los rusos

Petrogrado.—Los rusos en el Svinik han conseguido un importante éxito haciendo 600 prisioneros al enemigo.

Los italianos

Roma.—El último comunicado oficial señala importantes acciones especialmente en Oslavia y el Isonzo. Los italianos han conseguido grandes ventajas.

Los dirigibles alemanes

Estación de Carnarvon.—Una escuadrilla de dirigibles alemanes han efectuado un raid sobre la costa oriental inglesa.

Al E. de la costa de la Escocia han bombardeado algunas localidades de la costa. El número de las víctimas es de 3 muertos, 1 niño muertos y 14 personas heridas.

Los cañones militares funcionaron activamente y con éxito, haciendo disparos certeros. El enemigo no pudo por esto conseguir el objetivo que perseguía, viéndose los dirigibles obligados á retirarse.

La mayoría de las bombas que arrojaron cayeron fuera de las poblaciones.

Holanda y los zepelines

En Holanda aumenta la indignación contra los alemanes. Es provocada porque ya casi diariamente vuelan sobre dicha ciudad los zepelines.

Se quiere castigar á los alemanes, cerrando la frontera de Holanda, de suerte que no pase nada.

Aviadores alemanes

La lista de muertos de la aviación alemana crece en proporciones terribles. Los periódicos de Berlín anuncian la muerte de los tenientes aviadores von Burke, von Damborne, von Tietze, Viehmier, Heinrich, Straubbe, Dubois y Sichter, muertos desde el 31 de Julio, en combates aéreos.

LEGYABON

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos públicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMIA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, etcétera y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6

Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas. Unico depósito para la venta al pormayor y menor, Repla, 5, bajos.—Tortosa

Grades de descuentos en los pedidos al pormayor.

¡Contestar á sus insultos! Podríamos devolverle unas cuantas verdades de esas que amargan á un hombre digno, pero renunciamos á hacerlo.

Diario lo inspira como siempre Monner, el del 16 de Abril y lo escribe un pobre faméico, sin oficio ni beneficio. Ni uno ni otro, de todos conocidos y juzgados, merecen se les conceda heligerancia, solo tienen derecho al desprecio.

Pero vayan tomando nota las personas sensatas del grado de educación de esos periódicos de la Buena Prensa. Nosotros hemos visto campañas violentas, intensas, fuertes, pero no habíamos visto nunca una falta tan grande de cortesía y de educación ni un exceso de cinismo como el de esos periodistas católicos, que debiendo callar para que en justa defensa no se descubriera su vida pública y privada,—que las dos dejan mucho de denar—pretenden manchar con sus salivazos á personas honradísimas. Somos fervientes partidarios de la libertad de imprenta pero nos produce repugancia ese libertinaje asqueroso.

Y pensar que á esos periodistas y periódicos los sostienen lo que quiere presentarse como fino, educado y cortés, lo que ridiculamente se llama la buena y santa sociedad! Contrasantidós.

tro de Unión Republicana ha organizado para el domingo por la noche un gran baile.

Concurso

Uno de estos días aparecerá en la Gaceta el anuncio de concurso general de traslado á escuelas nacionales. Comprende más de 2.000 plazas vacantes.

VENTA de una cafetera filtro, última novedad, completamente nueva, y otros artefactos de café en inmejorables condiciones. Por precio módico. Para informes dirigirse al "Royal Bar", Plaza Agustín Querol.—TORTOSA.

La rectificación del censo

Desvaneciendo un error

La Alcaldía nos ha remitido copia del R. D. de 19 de Julio de 1916 conoediendo para los efectos de que sirva DE BASE Á CUANTO CON LA TRIBUTACION DE CONSUMOS EXCLUSIVAMENTE HAGA REFERENCIA Y del Artículo 55 de la Instrucción de 14 de Octubre de 1910 en el que se expresa que las rectificaciones de los censos de población solicitados por los Ayuntamientos, no pueden surtir otros efectos legales que aquellos que expresamente se determinen en el R. D. en que se concede la rectificación.

Quien leya los citados R. D. y artículo 55 que publicamos íntegros al reseñar la conferencia del Sr. Domingo, se convencerá del error ó mala fé en que incurren los que afirman que con la rectificación del censo han de salir perjudicados los industriales.

También nos acompaña la Alcaldía una nota diciendo que desde 1911 á 1916 la cantidad asignada á Tortosa por cupo de consumos ha sido de 850.000 pesetas, que no hubieran sido carga para la ciudad si entonces hubiese sido población asimilada á capital de provincia.

Fijense en esto los industriales y no se dejen cazar por las palabras de los que para censurar al partido republicano no reparan en sacrificar á Tortosa.

La Barcelonesa

Establecimiento de primer orden
SERVICIO ESMERADO DE
COMEDOR Y HABITACIONES
Teléfono.—Luz eléctrica.—Carra-
je á todos los trenes

Proprietario: FRANCISCO CORRAL
Carbó, 2, TORTOSA

El Orfeo de Rubí

El próximo domingo visitará esta ciudad el Orfeo de Rubí. Dará algunos conciertos.

En honor de los orfeonistas el Cen-

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATÉ

Número 4, Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

CIRUJÍA GENERAL

Gura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabaté

RAYOS X

Dr. Secundino Sabaté

VIAS URINARIAS CIRUGIA de URGENCIA

RADIO-TERAPIA. RADIOLOGIA

PARTOS ENFERMEDADES propias de la MUJER (TOCO-GINECOLOGIA)

ELECTRICIDAD CISTOSCOPIA (Cateterismo uréteres)

ELECTRO-CAUTERIO MASAJE

CORRIENTES ELÉCTRICAS

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS

AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA

VERANO DE 1916

TEJIDOS

Ultimas novedades para señora

ESTAMBRES Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLERO

Se garantiza la solidez de los colores negro y azul, en todos los artículos.

Sangre, 7.-Vda. Juan Benet TORTOSA

Mercería. Paquetería. Quincalla

Sebastián Tudó

Novedades para señora.—Perfumería.—Artículos de piel y oro chapado.

Objetos de fantasía para regalos.—Artículos para peluquero.

DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBÚ

GRAN HOTEL CONTINENTAL de Buenaventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido expreso para hotel.—Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño y ducha.—Cuarto oculto para fotógrafos.—Salones de lectura y para visitas.—Auto-garage.—Watersolsets.—Café-Restaurant.

Servicio de gran lujo para banquetes

Servicio de Automóviles

Esta empresa que ya cuenta con suficiente material móvil para el servicio de viajeros y mercancías y que puede garantizar un esmerado servicio al público anuncia sus horas de servicio como sigue:

HORAS DE SALIDA

Por la mañana

De Tortosa & Amposta, & las 6:30

De San Carlos & Amposta & las 6:3

De Amposta & Tortosa, & las 8

De Amposta & San Carlos, & las 8

Por la tarde

De Tortosa & Amposta, & las 3:15

De San Carlos & Amposta & las 3:15

De Amposta & San Carlos & las 4:30

De Amposta & Tortosa, & las 5

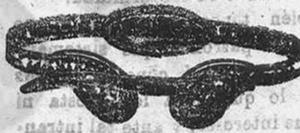
FOTOGRAFIA

Ramón Andieu

Proyección en de todas clases

Reproducciones y ampliaciones.

Don-Carbo, 3.—TORTOSA



Atención, herniados

Es de gran interés para los herniados y del público en general se dice que el 26 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

José Giné

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años verificó los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

HORAS DE CONSULTA

En Vinaros, el 26 de cada mes, de 8 a

(Fonda Vda. de Aparisi).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1

(Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1

(Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca.—Monterols, 24,

REUS

CLINICA DE LOS

Pres. Maqueda Balaguer

Tratamiento científico de la sífilis, de las enfermedades venéreas, de las propias de la mujer, etc, etc.

Higiénicas habitaciones para los operados

PRECIOS ECONÓMICOS

CONSULTA 11 A 1. MONCADA, 11. 1.—TORTOSA

EBANISTERIA

RAMÓN RICO

Calle Moncada, 13-Tortosa

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios económicos

CICLOS BENET

Comunica á sus numerosos clientes el TRASLADO de sus talleres de BICICLETAS y MOTOCICLETAS, á la calle de Cervantes, núm. 7

NOTA.—Antes de hacer ninguna compra no dejen de visitar la nueva exposición.

Automoviles de alquiler